



“2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo”



VJ/122/2025.

LIC. JAVIER ÁVILA CALVILLO
VISITADOR JUDICIAL
P R E S E N T E.

A fin de dar cumplimiento con el **Comité de Investigación**, ordenado por los integrantes de la Comisión de Disciplina del Consejo de la Judicatura, en sesión de fecha 20 de noviembre del 2024, mediante oficio CD-CJ 400/2024, en el que hacen referencia en que dicha investigación se realice respecto de los hechos a que se refieren los oficios 1103/2024, 1104/2024 y 1105/2024, todos signados por el licenciado José Luis Soto Godoy, entonces Juez Mixto de Primera Instancia del Décimo Distrito Judicial, con residencia en el municipio de Guadalcázar, relacionados con las conductas presuntamente irregulares desplegadas por el licenciado Fernando Santillán Tello, en su función como Secretario de Acuerdos adscrito al referido órgano jurisdiccional, por lo que en razón de lo anterior se le designa para que realice el referido Comité, **a partir del día 13 de mayo del 2025**, solicitándole además que en dicho Comité de Investigación se incluyan las investigaciones ordenadas en los oficios CD-CJ 422/2024, CD-CJ 439/2024, CD-CJ 440/2024, CD-CJ 442/2024, CD-CJ 448/2024 y CD-CJ 51/2025, ya que todos éstos guardan relación con el Comité ordenado.

Se anexa copia simple de los oficios CD-CJ 400/2024, CD-CJ 422/2024, CD-CJ 439/2024, CD-CJ 440, CD-CJ 442/2024, 448/2024 y CD-CJ 51/2025, todos con sus respectivos anexos.

Sin más por el momento quedo de Usted para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P. A 08 DE MAYO DE 2025.
EL VISITADOR JUDICIAL ENCARGADO DE LA VISITADURÍA GENERAL
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

LICENCIADO JAIME ANTONIO CHALINI BLANCAS.

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO
VISITADURÍA JUDICIAL
COORDINACIÓN

Ccp.- Minutario,
L' JJOH/omg.